

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	ENFERMERIA			
Nombre de la asignatura	ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR			
Código de la asignatura	ENEN43			
Año/Semestre	Segundo año- IV Semestre			
Coordinador Académico	Mg. ANGELA VALDÉS JARA			
Equipo docente	Dr. Rodrigo Ardiles-Irarrázabal Lic. Gunther Arredondo Mg. Ángela Valdés Jara Mg. Rosella Santoro Mg. Yenny Valdivia Rojas			
Área de formación	Profesional - Disciplinar			
Créditos SCT	6= 162 Horas Cronológicas			
Horas de dedicación Pedagógica	Actividad presencial	4	Trabajo autónomo	4,5 Totales 2 Trabajo
Fecha de inicio	07 de agosto de 2024			
Fecha de término	19 de diciembre de 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica, contribuye al logro de la competencia de Cuidado humano nivel intermedio. El logro de estos saberes contribuirá al Cuidado Humano, respecto a que el estudiante podrá, discriminar cuidados de enfermería a otorgar, para las personas y familias, con el objeto de prevenir, recuperar y/o rehabilitar los procesos que alteran su funcionalidad. La asignatura busca acercar al estudiante al que hacer del profesional en la atención abierta, ubicando al centro el cuidado de la familia bajo el modelo de salud vigente y propuesta por la reforma de salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Contribuye a la COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL DOMINIO CUIDADO DE ENFERMERIA, DENOMINADA:

1.- Cuidado humano integral y de calidad, DEL NIVEL 2 DE LA COMPETENCIA Y DEL RA 3;

Aplica el Proceso de atención de Enfermería, interviniendo en el cuidado de la familia en su ciclo vital, desde una perspectiva Sistémica y humanista

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I.- Unidad: Fundamentos Básicos de la Salud Familiar en Chile

- **Situación Familiar**
 - Características
 - Situación Socio Económica
 - Nivel de Pobreza
- **Familia en el Desarrollo Económico y Social de un país**
 - Características
 - Roles
 - Importancia
- **Modelo de Salud Familiar vigente en Chile**
 - Componentes
 - Características y principios
 - Objetivos
 - Estrategias para la implementación
 - Fundamentos de la atención de salud centrada en la persona.

II.- Unidad: Conceptos generales de Familia y una mirada Sistémica:

- **Conceptos Básicos de Familia**
- **Salud de la Familia y Salud Familiar**
 - Concepto
 - Funciones de la familia.
 - Clasificación
 - Dinámica Familiar
 - La familia desde la perspectiva sistémica
 - Teoría estructural del funcionamiento familiar.
 - Teoría evolutiva de la familia: ciclo vital familiar.
 - Teoría interaccional del funcionamiento familiar.
 - Modelo circunflejo de sistemas familiares
- **Crisis Familiares**
 - Crisis Normativas
 - Crisis no Normativas

III.- Unidad: Valoración de la Familia

- Herramientas de Valoración Familiar Acercamiento Familiar:
 - ✓ Entrevista
 - ✓ Visita domiciliaria integral.
 - ✓ Apgar Familiar
 - ✓ Ecomapa
 - ✓ Genograma

IV.- Unidad: Proceso de Atención de Enfermería en la Familia; Herramientas para intervenir

- La familia asociada a las temáticas prevalentes:
 1. Familia y enfermedad terminal;
 2. Familia y Alzheimer,
 3. Familia y Homosexualidad,

4. Enfoque intercultural de la atención de la familia, Familia y niños con malformación,
 5. Familia y niños con síndrome de Down,
 6. Familia y Postración, Familia y Enfermedades psiquiátricas,
 7. Familia y pérdida de un hijo,
 8. Familia y pérdida de la madre,
 9. Familia y suicidio,
 10. Familia-enfermedad y espiritualidad,
 11. Familia e inmigración latinoamericana.
- Enfoque preventivo promocional para la salud de la familia enfocada en el adulto de atención abierta: Consejería familiar como intervención para la Atención Primaria.
 - Intervención Informativa y educativa.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA: Enfoque didáctico: Se declara que las estrategias didácticas son centradas en el estudiante y con orientación al desarrollo de competencias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
RA Comp Teórico C1N2RA3: Aplica el Proceso de atención de Enfermería, interviniendo en el cuidado de la familia en su ciclo vital, desde una perspectiva Sistémica y humanista.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión expositiva participativa - Estudio dirigido - TALLERES de PAE 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas de aplicación. - Rúbrica evaluación PAE
RA Comp Práctico C1N2RA3: Aplica el Proceso de atención de Enfermería, interviniendo en el cuidado de la familia en su ciclo vital, desde una perspectiva Sistémica y humanista.	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de Herramientas de evaluación familiar, EMPA y sus intervenciones preventivas promocionales de la salud. - Experiencia práctica simulada de trabajo con familia; Entrevista, Informe de Valoración de Enfermería, donde se busca que el estudiante conecte la realidad sociocultural con las problemáticas de la familia y su impacto en la Calidad de Vida y plan de intervención familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rúbricas de evaluación laboratorio. -Rúbrica de Evaluación práctica simulada.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN (CE)		PONDERACIÓN
RA1T	50%	CE Teórico	Dos Evaluaciones Teóricas	70%
			Presentación PAE familia	30%
RA1P	50%	CE de Laboratorio	-Rúbricas de evaluación laboratorio:	
			-Informe final (estudio de familia VDI, valoración familiar, aplicación de instrumentos de salud familiar y PAE).	50%
			-Instrumentos de valoración individual	30%
			-PAE familiar (incluye bosquejo de programa educativo e intervención familiar)	20%

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES PRESENCIALES

CONSIDERACIONES PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN AULA

- Puntualidad; se considerará como máximo un retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.
- Los/as estudiantes que reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- El estudiante debe presentar una actitud participativa en clases, cuando sea requerida.
- Los PPT son considerados material de apoyo a la docencia y las guías de estudio se adhieren al derecho de propiedad intelectual, por lo cual las presentaciones **pueden o no ser entregadas por el Docente, las guías de aprendizaje no pueden ser copiadas o reproducidas fuera del contexto de la Universidad de Antofagasta. La bibliografía y detalles del desarrollo de la docencia y su didáctica serán entregadas en la guía de aprendizaje, donde se especifican las formas y criterios de logro para las actividades y evaluación de cada RA. (resultado de aprendizaje)**
- La **GRABACIÓN DE AUDIO** de las clases, podrá realizarse sólo **previa autorización del docente**, para lo cual deberá quedar constancia formal de la autorización.
- Será responsabilidad del estudiante revisar material complementario en plataforma educativa.
- Es de responsabilidad del estudiante indagar en la bibliografía entregada las temáticas propias de la asignatura.

- Durante la clase y/o Talleres no podrá; desayunar, almorzar y/o cenar, esto incluye consumir alimentos tales como sándwiches y otros similares. En caso de provenir de alguna práctica clínica, la cual por horario le haya impedido realizar su almuerzo, deberá acercarse al docente a cargo para exponer la situación y otorgar un tiempo prudente fuera del aula, lo cual se considerará como una excepción atendiendo a la importancia de una correcta alimentación para el adecuado aprendizaje.
- Al retirarse del aula deberá depositar en el basurero los desechos generados, como consideración a los estudiantes que continuarán en el aula y a los funcionarios encargados de la limpieza del campus.
- El retiro anticipado de clases debe ser anunciado al inicio de la clase al profesor(a), use los recesos de tiempo entre clases, para ir al sanitario y/o realizar colación.

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

DE 538/2018, Reglamento general del y la estudiante:

RESPECTO A LA ASISTENCIA: artículo 29

- **Asistencia a clases:** Para el año académico 2024, la asistencia no debe ser inferior al 75%, pero en actividades de talleres, laboratorio o prácticas, es de un 100%.
- **La justificación de las inasistencias** está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.
- Recordar que los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA, para lo cual el estudiante debe escribir un correo a semda.doc@uantof.cl y adjuntar sus datos, foto del certificado.

RESPECTO A LA INASISTENCIA A EVALUACIONES: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

APROBACIÓN: Art 39. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, es de un 60%.
- La modalidad de la evaluación será presencial en el campus.

LABORATORIO Y SIMULACIÓN CLÍNICA:

- 100% de asistencia según Reglamento general estudiantil de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen laboratorios por realizar, cupo y recurso docente disponible.
- No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5' de atraso a la actividad de laboratorio salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante deberá informar al delegado quién informará al Profesor y jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico, por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera.
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.
- No se constituye justificación de inasistencia, viajes fuera de la ciudad, puesto que se deben respetar las fechas de efemérides designadas para las actividades curriculares, éstas incluyen el tiempo de exámenes.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

1. Montero, E Manual De Atención De Familias Para Profesionales De La Salud (2012)
2. En el camino a centro de salud familiar, Depaux, R (2008)
3. Hidalgo, C; Carrasco, E.; Salud Familiar: Un modelo de Atención Integral en Atención Primaria; Edit. Universidad de Chile, Santiago de Chile 2002. Clasificación biblioteca. 362.1 HID 2002. 13 copias.
4. Florenzano, R ; En el camino de la vida estudios sobre el ciclo vital entre la adolescencia y la muerte; 2da edición; Universitaria; Santiago de Chile, 1993
Clasificación 155.7 FLO 1993. 7 copias.
5. Sánchez Moreno. "Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y Enfermería". Mc Graw- Hill. Interamericana España, 2000 Madrid. Clasificación 610.7343 E56e 2000. 3 copias.

Visita Web Sugerida, Url:

<http://web.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>

COMPLEMENTARIA

1. Florenzano, R ; En el camino de la vida estudios sobre el ciclo vital entre la adolescencia y la muerte; 2da edición; Universitaria; Santiago de Chile, 1993 Clasificación 155.7 FLO 1993. 7 copias.

2. Calvo, A., Tartakowsky, A., Maffei, T. "Transformaciones en las estructuras familiares en Chile" Ministerio de Planificación 2011
Disponible en :
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/transformac.fam.c hilenas.pdf>
3. Dois A, Bravo P, Soto G. Atributos y características de los principios orientadores del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria desde la perspectiva de expertos en APS. Rev Med Chil. 2017 Jul;145(7):879-887. doi: 10.4067/s0034-98872017000700879. Spanish. PubMed PMID: 29182196. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29182196>
4. Cuba Fuentes, María Sofía, & Romero Albino, Zoila Olga de los Milagros. (2016). El método clínico centrado en la persona y su aplicación en la atención primaria de salud. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 33(4), 780-784. Recuperado en 17 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000400024&lng=es&tlng=es.

PRELIMINAR